

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 732

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Impreso el día 27 de agosto de 2012

Término del artículo 113: 5 de septiembre de 2012

SUMARIO: **Centésima cuarta** Exposición Nacional de Ganadería, Industria y Comercio y la XXXIX Exposición Regional de Artesanías, a realizarse desde el 6 al 10 de septiembre de 2012, en la ciudad de Mercedes, provincia de Corrientes. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Aspiazu.** (4.229-D.-2012.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Aspiazu, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la CIV Exposición Nacional de Ganadería, Industria y Comercio y la XXXIX Exposición Regional de Artesanías, a realizarse desde el 6 al 10 de septiembre de 2012 en la ciudad de Mercedes, provincia de Corrientes; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 14 de agosto de 2012.

Luis E. Basterra. – Andrea F. García. – Javier H. Tineo. – Omar S. Barchetta. – Edgar R.

* Artículo 108 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Müller. – Oscar E. Albrieu. – Gumersindo Alonso. – María L. Alonso. – Andrés R. Arregui. – Jorge O. Chemes. – Marcia S. Ortiz Correa. – Rubén D. Sciutto. – José R. Uñac. – Alex R. Ziegler.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la CIV Exposición Nacional de Ganadería, Industria y Comercio y la XXXIX Exposición Regional de Artesanías, que se realizará desde el 6 al 10 de septiembre del corriente año, en la ciudad de Mercedes, provincia de Corrientes.

Lucio B. Aspiazu.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Aspiazu, aconseja la aprobación del dictamen que antecede.

Luis E. Basterra.